VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 023-2023

OBJETO	"Realizar el suministro de insumos y elementos para la dotación de equipos veterinarios para la unidad móvil de esterilización y el fortalecimiento de acciones de protección y bienestar animal"
DILIGENCIA	Verificación de Documentos Subsanables
VALOR	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO PESOS ($79.996.025) MDA/CTE (incluido IVA, si aplica).
TIPO DE CONTRATO	Suministro

ORDEN DEL DÍA

1. Informe general de subsanables y observaciones.
2. Verificación de documentos subsanables
3. Cierre de Verificación

1. INFORME GENERAL DE SUBSANABLES

Se informa que dentro del término establecido en la invitación Pública Número IMC023-2024 para presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, esto es, hasta el tres (03) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 6:00 p.m., se recibieron documentos subsanables tal y como se discrimina a continuación:

Orden de Elegibilidad	Proponente	Valor Ofertado	Observaciones
1	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA	$ 68.008.000 COP	Presenta documentos subsanables
2	JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ	$ 79.407.000 COP	Por parte del oferente JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ, **no** se presentaron observaciones al informe de verificación o evaluación ni se aportaron los documentos solicitados en la evaluación de su oferta.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

A continuación, se procede a realizar la verificación de documentos subsanables de la oferta presentada por XIMENA ESTEFANÍA JURADO OJEDA, quien se encuentra en primer orden de elegibilidad.

1.1. Primer Orden De Elegibilidad:

PROPONENTE: Ximena Estefanía Jurado Ojeda, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.290.891

I. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

OBSERVACIONES INICIALES	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
a. Contrato electrónico generado por plataforma SECOP II 20211673, acta de inicio del contrato y comunicación de aceptación de la oferta suscrito con el Municipio de Pasto. **-Objeto:** "El contratista se compromete con el municipio de Pasto, la secretaria de gestión ambiental a suministrar insumos agrícolas y pecuarios, de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas" **-Valor del Contrato:** $30.074.025 **-Consideraciones:** La comunicación de aceptación de la oferta presentada no se encuentra completa, pues, ya que la primera página del documento presentado comienza con la cláusula sexta del contrato, sin que sea posible evidenciar la totalidad de información contenida en el documento ni se puede establecer los ítems suministrados en el contrato objeto de evaluación. Igualmente, de conformidad con el numeral 8.3.1. Condiciones para acreditar experiencia de la Invitación Pública, la experiencia se debe acreditar con: "a) Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c) Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d) Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e) Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación." De lo anterior, el proponente no aporta la dupla de documentos antes descritas en las opciones establecidas en el numeral 8.3.1. de la invitación y en cumplimiento también	**X**		**a.** Respecto al contrato 20211673 con objeto *"El contratista se compromete con el municipio de Pasto, la secretaria de gestión ambiental a suministrar insumos agrícolas y pecuarios, de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas"*, celebrado con el Municipio de Pasto, que fue presentado con la oferta inicial; pese a que se solicitó a la oferente aportar los documentos completos e idóneos que permitan acreditar la experiencia y así mismo establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica, nuevamente presenta el contrato electrónico generado por la plataforma SECOP II. Cabe indicar que, este documento no permite realizar una verificación exhaustiva de los elementos que fueron suministrados en el marco de dicho contrato, la cuantía de cada uno de ellos y, si existieron elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección. En efecto, no se dio cumplimiento a lo estipulado en el numeral 8.3.1. con respecto a las condiciones para acreditar la experiencia, relacionado con la dupla de documentos que se establecen en este numeral, ni cumple con las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación pública.

de lo establecido en el numeral 8.3.2 contenido mínimo de las certificaciones. Así mismo se puede evidenciar que el contrato aportado incluye dentro de su objeto ítems que no corresponden o no son similares a los del presente proceso de selección y de la documentación allegada, no permite establecer los ítems del contrato ni la cuantía ejecutada con relación a los ítems del presente proceso. Dicho lo anterior, se requiere que el proponente aporte los documentos completos e idóneos que permitan acreditar la experiencia y así mismo establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica “NOTA 4: Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente.” NOTA 5: Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección. “NOTA 6: Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada.”			
La oferente aporta un contrato nuevo para subsanar las observaciones realizadas en el informe de verificación de requisitos habilitantes			La oferente aporta un contrato nuevo para subsanar las observaciones realizadas en el informe de verificación de requisitos habilitantes, a saber: **a.** Copia del Contrato No. 0093 con su respectiva acta de liquidación bilateral y certificación suscrito con Family Pet Center Nit: 1085300528-4 representada **b.** legalmente por: Yuly Stefanya Bastidas Coral.

-Objeto: *"Dotación de insumos médicos veterinarios, adecuación de locación, dotación de suministros veterinarios para el funcionamiento de Family Pet Center"*

-Valor del Contrato: $47.340.000,00

-Consideración 1: La cláusula sexta referente a obligaciones del contratista indica que este se obliga para con el contratante con la entrega de los ítems que se relacionan a continuación:

Items	Detalle	Cantidad	total
1	Mesa de cirugía reclinable armable	1	$ 5,300,000
2	Jaulas desarmables	2	$ 9,560,000
3	Mesa mayo para instrumental	2	$ 3,000,000
4	Mesa para consulta externa	2	$ 2,400,000
5	Bañera acero inoxidable	1	$ 2,450,000
6	Kit instrumental quirúrgico básico	7	$ 3,360,000
7	Ecógrafo Fuerte Care 423w	1	$ 8,700,000
8	Guardianes 1 Lt	5	$ 200,000
9	Canecas rojas	3	$ 180,000
10	Canecas negras	3	$ 180,000
11	Canecas blancas	3	$ 180,000
12	Concentrado Qida can x 30 kg	42	$ 6,930,000
13	Concentrado Qida cat x 8 kg	20	$ 1,960,000
14	Amoxicilina + acido clavulonico	5	$ 600,000
15	Meloxicam Fco 50 ml	3	$ 120,000
16	Propofol ampollas	15	$ 120,000
17	Zoletil 50 mg	20	$ 2,100,000

La sumatoria total de estos elementos asciende la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($47.340.000).

Los ítems contratados son iguales y/o similares con los que se pretenden contratar en el presente proceso de selección, siendo pertinente concluir que el proponente acreditó la experiencia solicitada.

-**Consideración 2:** El monto ejecutado en el presente proceso de selección es de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($47.340.000).

Ahora bien, de conformidad con la invitación pública *"el proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y* ***cuyo monto ejecutado sumado como mínimo***

			sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso" Para el presente caso, el 50% del presupuesto oficial corresponde a TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($39.998.012,5); motivo por el cual, es dable concluir que, el monto del contrato No. 0093 supera lo solicitado en la invitación pública y permite acreditar la experiencia del oferente.

RESUMEN PROPONENTE

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA ECONOMICA		CAPACIDAD TÉCNICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA	X		X		X		HABILITADO

3. CIERRE DE VERIFICACIÓN

La proponente XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.290.891, quien se encontraba en primer orden de elegibilidad cumple con las condiciones de experiencia, capacidad técnica y propuesta económica establecidas para la Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. 023-2024**.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, a los cuatro (04) día del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Se suscribe por quienes intervinieron,

EDITH MAGNOLIA BASTIDAS CALDERÓN
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Aprobó:

Edwin Alex Escobar Obando
Subsecretario de Gestión Ambiental y Crecimiento Verde – Supervisor

Proyectó:
Manuela Burbano
Abogada Contratista - SADS